Serie: HISTORIA Y SOCIEDAD, 108

La historia de las mujeres / coordinadoras, María Isabel del Val ... [et al.] .- Valladolid : Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2004

468 p.; 24 cm.- (Historia y sociedad; 108) ISBN: 84-8448-277-4

Historia y sociedad.- Mujeres - Historia . Val Valdivieso, María Isabel del, coord. Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, ed.

93-055.2

María Isabel del Val Magdalena Santo Tomás María Jesús Dueñas Cristina de la Rosa

(Coordinadoras)

Autores:

M.ª Isabel del Val Elena Hernández Ana Aguado José Miguel Lorenzo Sonia Troitiño Teresa Ortiz Carmen Barrigón Jesús Cepeda M.ª Dolores Mirón Henar Gallego Amparo Pedregal Cristina Segura COVADONGA VALDALISO
M.ª LUZ PRIETO
MIRIAM MAJUELO
EVA M.ª MORTATA
ALICIA MIRA
CONSUELO FLECHA
VICTORIA ROBLES
PILAR DÍAZ
PABLO GARCÍA
SOFÍA RODRÍGUEZ
DAMIÁN ANTÚNEZ
M.ª DEL CARMEN MUÑOZ

LA HISTORIA DE LAS MUJERES: UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA



SECRETARIADO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO EDITORIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (ESPAÑA)



© Los autores, Valladolid, 2004 SECRETARIADO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO EDITORIAL UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (España)

Diseño de cubierta: Miguel Ángel de la Iglesia Jesús Vicente Martín

Motivo de la cubierta: Estatuilla femenina (S. IV a.C.)

Oferta votiva hallada en PAESTUM

Foto: José Ignacio Sánchez Rivera

ISBN: 84-8448-277-4

Depósito Legal: VA. 144.-2004

Preimpresión: EDITO artes gráficas - Valladolid

Impresión: Gráficas Andrés Martín, S. L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la trasmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamos, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

ÍNDICE

		Pág.
, 1.	A modo de introducción. La Historia en los albores del s. XXI M.ª ISABEL DEL VAL VALDIVIESO Universidad de Valladolid	11
·2.	Historia, historia de las mujeres e historia de las relaciones de género ELENA HERNÁNDEZ SANDOICA	
Jan 1945	UCM	29
· 3.	La historia de las mujeres como historia social	
	ANA AGUADO Universidad de Valencia	57
4.	El telar de la experiencia. Historia de las mujeres y epistemo- logía feminista	
	JOSÉ MIGUEL LORENZO ARRIBAS Universidad Complutense	73
5.	Trajetoria e perspectivas da Historia das Mulleres no Brasil Sonia Troitino Universidad de Sao Paulo	93
6.	Historia de la medicina e Historia de las mujeres	,,,
о.	Teresa Ortiz Gomez	
	Universidad de Granada	105
7.	El reto de la mujer griega: la presencia del sacerdocio femeni- no en la Historia de las Mujeres	
	Carmen Barrigón Universidad de Valladolid	121
8.	La mujer en Esparta. Épocas arcaica y clásica	
	JESÚS CEPEDA RUIZ UNED. Madrid	139

		п	

4	 -	_
ÍNI		

8	ÍNDICE		# 		
9.	Historia de las mujeres e historia de la paz: investigación y perspectivas desde el mundo griego antiguo M.ª Dolores Mirón Pérez	167		18.	Hi Co <i>Un</i>
10.	Universidad de Granada	167		19.	La y a Vio Un
11.	Universidad de Valladolid	185	* : ! !	20.	Ba Es Pii
	Amparo Pedregal Universidad de Oviedo	201		21.	AE M
12.)	Mujeres, Trabajo y familia en las sociedades preindustriales CRISTINA SEGURA GRAINO A.C. Almudayna UCM. AEHIM. Madrid	229			el Pai <i>Un</i>
13.	Las mujeres en el reinado de Pedro I de Castilla. Un análisis de la <i>crónica</i> del Canciller Ayala desde una perspectiva de género COVADONGA VALDALISO CASANOVA			22.	La un So:
14.	Universidad de Valladolid	249		23.	Un El en
	M.ª LUZ PRIETO ÁLVAREZ Universidad de Valladolid	265	,		vei Da
15.	Sobre Teresa de Cartagena. Quién, qué, cuándo, ¿Por qué? MIRIAM MAJUELO ALPINÁNIZ Universidad del País Vasco	277		24.	<i>Un</i> La tru
16.	La maternidad como objeto de estudio de la Historia Social. Debate historiográfico sobre el proceso de profesionalización de la maternidad en los orígenes de los Estados de Bienestar		1 7 10 10 11		rio M. Do
	EVA M.ª MORATA MARCO Universidad Complutense de Madrid	295	Ĵ		
17.	Maternidad y evolución de la identidad femenina en la España del siglo XX		•		
	ALICIA MIRA ABAD. MÓNICA MORENO SECO Universidad de Alicante	315			

ÌNI	C

ດ

			ÍNDICE	9
	i ,	18.	Historiografía sobre educación de las mujeres en España Consuelo Flecha García Universidad de Sevilla	335
167		19.	La Historia de la educación de las mujeres. Líneas, problemas y aportaciones a la historiografía educativa VICTORIA ROBLES SANJUÁN Universidad de Granada	355
185	*	20.	Balance de los estudios sobre el trabajo de las mujeres en la España contemporánea PILAR DÍAZ SÁNCHEZ AEIHM	373
201 229		21.	Mujeres ante la Magistratura de Trabajo. Nuevas fuentes para el estudio de las trabajadoras durante el Primer Franquismo Pablo García Colmenares Universidad de Valladolid	393
249	<u> </u>	22.	La Historiografía de las mujeres en la Guerra Civil española: una revisión Sofía Rodríguez López Universidad de Almería	421
265		23.	El discurso de resistencia juvenil durante el tardofranquismo en clave de género. Feminidad y masculinidad en la vida universitaria vallisoletana Damián Antúnez Universidad de Valladolid	439
277		24.	Las mujeres y el consumo en la España de los años 60: Instrumento de poder o reforzamiento de roles. un debate historiográfico	-•
) 		M.ª DEL CARMEN MUÑOZ RUIZ Doctora en Historia	455

Sobre Teresa de Cartagena, quién, qué, cuándo... ¿por qué?

Miriam MAJUELO APIÑÁNIZ Doctoranda por la Universidad del País Vasco

La pequeña exposición que voy a ofrecer a continuación podría decirse que es un caso práctico del tema que aquí nos reúne, la historiografía de las mujeres, puesto que va a girar en torno a los estudios realizados sobre Teresa de Cartagena. La elección puede parecer extraña, pero no es gratuita: esta mujer no goza de un prestigio ni una popularidad generales, puede incluso que algunos de los presentes ni siquiera tengan noticias de ella; tampoco de su vida pueden aportarse demasiados datos relevantes, más bien lo contrario. Sin embargo considero que su figura encarna muy bien la evolución de las investigaciones históricas sobre la mujer.

Y es que esta historiografía ha seguido unos cauces diferentes a los de la Historia en general y ello en razón de la exclusión de la fémina como objeto activo de la misma.

Así, los campos explorados por esta disciplina han abarcado tradicionalmente los "Grandes acontecimientos": Grandes autoridades, Grandes guerras, Grandes invenciones, Grandes sistemas de dominio, etc., los cuales, por ir precedidos por ese metafórico adjetivo con mayúscula, prescindían casi inexorablemente del género femenino.

Sin embargo la entrada de la mujer en la materia histórica era inevitable por la misma vocación esencial con que nace la Historia. Soy consciente de que son multitud las respuestas que podrían darse a la razón de ser de esta disciplina. En mi caso particular creo que, como sucede en la vida de cualquier persona, cada presente es resultado de un pasado, de unas acciones emprendidas y sus consecuencias. Conocerlas es aumentar la capacidad de consciencia y conciencia, de tal forma que si bien el hoy social y personal tiene por razón un ayer determinado, también entenda-

mos que no por ello es determinista. Al igual que las decisiones tomadas con anterioridad dieron cuerpo al presente, nuestras acciones pueden moldearlo y preparar el futuro que deseamos. La Historia nace, pues, como herramienta fundamental de reflexión pero también de acción.

Es de este modo como el conocimiento histórico ha evolucionado a través de las distintas corrientes historiográficas, gracias a las preguntas que a las fuentes de que disponemos las generaciones han planteado según sus diferentes inquietudes ⁽¹⁾.

Así, a esa Historia Grande se le ha sometido a cuestiones cada vez más cercanas por parte de quienes se preguntaban por el porqué de nuestro pasado y presente, surgiendo la Historia regional, de las mentalidades, de "migajas", la intrahistoria, etc.

Y cuando colectivamente se ha hecho necesaria la búsqueda de legitimación de, en palabras de Victoria Sau, el propio lugar o nicho histórico-psicológico que de forma "natural" ocupa la mujer, es en ese momento cuando la Historia con mayúsculas ha permitido una entrada de la mujer en su esquivo ámbito.

Por ello las estructuras o leyes que han servido para la construcción histórica tienen, cuando menos, una génesis diferente en contenido y cronología a la historia (con minúsculas) de las mujeres, y recojo esta expresión del título de la ponencia de Elena Hernández Sandoica.

Evidentemente no voy a adentrarme en el análisis de las escuelas que iniciaron esta Historia de la mujer ni su evolución, porque creo que es el objeto de las ponencias de expertos sobre el tema. Yo me voy a ceñir a exponer el proceso que ha seguido el estudio de Teresa de Cartagena, trazando más que una línea historiográfica, un itinerario bibliográfico (2) sin etiquetas de escuelas, y dejando a la reflexión de cada uno la posible inclusión de cada estadio en las convencionales corrientes historiográficas si se considera pertinente, o por el contrario, tratar de establecer una nueva línea historiográfica que incluya la evolución de la historia femenina, lo cual supondría un replanteamiento tanto de materias como de periodifi-

caciones, tal y como ya han sugerido desde los años 70 pioneras de este enfoque como Joan Kelly, Natalie Zenon Davis o Joan Scott (3).

Para adentrarnos en la materia que nos compete, primeramente se impone un breve acercamiento a esta mujer. Nacida aproximadamente entre 1430 y 1442 en el seno de una importante familia establecida en Burgos, los conversos Santa María o Cartagena, Teresa sufrió sordera desde su niñez quedando absolutamente impedida de este sentido en su juventud, negándose por tal inhabilidad el habla. Instruida en Salamanca, ingresó en convento y fue allí donde experimentó una progresiva aceptación de su enfermedad al entenderla como gracia singular divina otorgada para salvación de su alma. Su adscripción como autora de los tratados Arboleda de los enfermos y Admiraçión operum Dey nos la dio el copista del único manuscrito que de ellos se conserva en el Escorial, Pero Lopes del Trigo. El primero de esos tratados es una obra consolatoria de carácter ascético, en la que Teresa, da a conocer su proceso religioso a través de la enfermedad como camino de perfeccionamiento espiritual. El segundo tratado surge como apología de su Arboleda ante las críticas levantadas por su autoría en calidad de mujer y además enferma por añadidura, suponiendo el primer testimonio de defensa de una mujer como escritora en la historia peninsular (4).

Baste esta sucinta reseña para establecer el punto de referencia a partir del cual se articulará esta exposición. Antes de proceder a ella debo advertir que incluyo al final de la misma una relación de las publicaciones y trabajos respecto de Teresa de Cartagena a los que hago alusión. Por ello, y para no entorpecer el transcurso de la misma, obvio en ocasiones títulos y fechas explícitas en algunos de los casos referenciados en dicha exposición. Asimismo señalaré que evidentemente no presento la totalidad de los temas abordados, siquiera tangencialmente, por los autores que se citarán, sino tan sólo sus aportaciones más originales y substanciales.

Retrotrayéndonos al tiempo mismo de Teresa, sabemos según lo visto que en vida de la autora su escritura fue objeto de una difusión suficiente

⁽¹⁾ No voy a adentrarme en el debate de si esta evolución de la Historia es fruto de una elaboración individual, como defenderían entre otros Croce o Collinwood, o colectiva, como afirma Fontana, ya que en mi opinión no representan criterios antagónicos puesto que el individuo no es un ser aislado de su comunidad y en un sentido u otro forma parte y aún es producto de ella.

⁽²⁾ Este itinerario no se presupone cerrado ni completo, aunque sí representativo del panorama investigador que se ha hecho eco de la figura y obra de Teresa de Cartagena.

⁽³⁾ Respectivamente, "The Social Relation of the Sexes: Methodological Implicationes of Women's History", Signs 1 (1976):809-823; "«Women's History» in Transition: The European Case", Feminist Studies 3:3/4 (1976):83-103; and TILLY LOUISE A.: Women, Work and the Family, 1978.

⁽⁴⁾ Algunas de las afirmaciones reflejadas en esta aproximación (fecha de nacimiento, carácter de sus escritos, etc.) suponen el estado actual de mis investigaciones. No obstante, son aún hipótesis sobre las que estoy trabajando, cuyo resultado definitivo se presentará en forma de tesis a la conclusión de la misma.

como para que fuera necesaria una respuesta escrita por su parte. Así, ella afirma al comienzo de su *Admiración* ⁽⁵⁾.

"Muchas vezes me es hecho entender, virtuosa señora ⁽⁶⁾, que algunos de los prudentes varones e asý mesmo henbras discretas se maravillan o han maravillado de vn tratado que...mi mano escriuió (...) E porque me dizen, virtuosa señora, que el ya dicho bolumen de papeles bor[r]ados aya venido a la notiçia del señor Gómez Manrique e vuestra..." ⁽⁷⁾.

Respuesta escrita sí, pero ignoramos si las críticas que la suscitaron tuvieron fuerza suficiente para que alguno de esos "prudentes varones e asý mesmo henbras discretas" tomase la péñola para dejar constancia de su contrariedad. En todo caso no nos ha llegado aún noticia de esta posibilidad, y este silencio sólo roto por la misma Teresa en este tratado continuará durante aproximadamente dos siglos, situación que contrasta vivamente con la de su abuelo Pablo de Santa María, su tío abuelo Alvar García de Santa María, su tío Alonso de Cartagena, su sobrino Íñigo, etc., quienes son recordados con frecuencia y admiración, siendo incluso objeto de biografías individuales (Santotis, Hernando del Pulgar, Antonio Zapata, etc.).

Para explicar este diferente tratamiento hay que tener en cuenta varios aspectos.

En primer lugar, y evidentemente, podemos no disponer de aquellas pruebas bien porque se han perdido, bien porque las desconocemos.

En segundo lugar, la producción literaria de estos varones fue mucho más fecunda en cantidad y puede que en cualidad, lo cual los haría más merecedores del recuerdo y estudio.

No obstante estas realidades, la ausencia de noticias sobre un testimonio cuando menos nada común y de una calidad que en su tiempo fue vista con gran recelo según leemos en *Admiraçión* en los siguientes términos:

"...paresçe ser no solamente se maravillan los prudentes del tractado ya dicho (Arboleda), mas avn algunos no pueden creer que yo hisyese tanto bien ser verdad...",

debe ser vista bajo otra óptica explicativa: la proyección social de los creadores. Pablo de Santa María fue Selomó Ha-Leví, un importante rabí convertido junto con su familia al cristianismo a finales del siglo XIV, obispo de Cartagena y posteriormente de Burgos. Tras la conversión, todos los miembros varones de esta familia fueron destacados personajes de la vida pública tanto desde las esferas religiosas como de armas y corte. Así, Alvar fue regidor de Burgos (y autor la *Crónica del rey don Juan II*), Alonso sucedió a su padre en el episcopado burgalés (y en su prolífica tarea escriturística), Íñigo fue predicador personal de Isabel (y poeta muy protegido de los reyes), etc. ⁽⁸⁾. Esta situación constituye un escenario bien distinto al que vivió Teresa de Cartagena: su profesión como religiosa franciscana le impidió toda posibilidad de proyección pública (máxime si se tienen en cuenta su sordera física y su mudez funcional).

Efectivamente, quizás donde mejor podemos apreciar el endurecimiento de la presión ejercida sobre la mujer en la Edad Media, consecuencia de su sistema organizativo, el feudalismo ⁽⁹⁾, es en las limitaciones

⁽⁵⁾ Las citas se tomarán de HUTTON, L.J.: Arboleda de los enfermos y Admiraçion operum Dey, Anejo XVI del Boletín de la Real Academia Española, Madrid, 1967.

⁽⁶⁾ Ser refiere a Juana de Mendoza, dedicada de esta obra fruto de su petición y ruego.

⁽⁷⁾ Hay que tener en cuenta que tanto Gómez Manrique como su esposa Juana de Mendoza representaron un papel significativo: el primero, además de poeta, como corregidor de Burgos y más tarde de Toledo; la segunda, hija de Juan Hurtado el Viejo, ayo de Enrique III, señor de Almazán y Gormaz, como figura capital en la corte literaria de la reina Isabel, quien la encomendó para presidir y cuidar el círculo de sus damas. Asimismo llamamos la atención sobre los escritos conservados. Estos se hallan en el manuscrito "h. III. 24" de la Real Biblioteca de El Escorial, en un volumen marcado con el sello de Felipe II, que los agrupa junto a otros dos en una recopilación de carácter moral procede de la labor de este monasterio que accedió a ellos a través del llamado Inventario de 1576 entregado "para su custodia a los diputados del Monasterio de San Lorenzo el Real por Hernando de Bribiesca, guarda-joyas de Su Magestad". Lo que nos interesa de estos datos es el hecho de que los manuscritos objeto de este trabajo estuvieran en poder de la casa real, muy probablemente desde los tiempos de Isabel la Católica, si tenemos en cuenta su relación con Juana así como con Íñigo de Mendoza, sobrino de Teresa, predicador personal de Isabel y poeta muy protegido de los reyes.

⁽⁸⁾ Cfr. CANTERA BURGOS, FRANCISCO: Alvar García de Santa María. Historia de la Judería de Burgos y de sus conversos más egregios, Instituto Arias Montano, Madrid, 1952; CARRETERO ZAMORA, JUAN MANUEL: Cortes, monarquía, ciudades. Las Cortes de Castilla a comienzos de la época moderna (1476-1515). Siglo XXI, Madrid, 1988, pp. 277-234 y 434; BONACHÍA HERNANDO, JUAN Aº.: El concejo de Burgos en la Baja Edad Media (1345-1426), Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Valladolid, pp. 120-130; El señorío de Burgos durante la Baja Edad Media (1255-1508), Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Valladolid, 1988, p. 332-349.

⁽⁹⁾ Si consideramos, como a menudo se hace, al sistema feudal o "feudalismo" como el signo más característico de la estructura social en la Edad Media, observamos que una de las herramientas más eficaces para su desarrollo e implantación fue el cambio de sistema de transmisiones, esto es, de un reparto bilineal se pasó a una vía agnaticia que primaba generalmente al varón primogénito. Desde la Plena Edad Media, la progresiva aparición del sentimiento de comunidad de base territorial motivó una transformación del sentimiento de vinculación que otorga preeminencia al lazo común de naturaleza sobre el lazo privado. Esta evolución

soportadas en el ámbito religioso tras la disolución de las comunidades dúplices y en especial en las comunidades franciscanas femeninas: la clausura ⁽¹⁰⁾ y el silencio ⁽¹¹⁾, frente al fomento de la predicación, el contacto popular, el asociacionismo y la libertad personal para sus homólogos masculinos.

Es, en mi opinión, causa obvia para este silencio prolongado en el tiempo esta diferencia vital. Asimismo, y como consecuencia de ésta, esta ausencia de réplica documentada ¿podría interpretarse como un castigo, una sanción correctiva al desafío creador de Teresa en el sentido que dice el refrán "No hay mayor desprecio que no hacer aprecio"? Creemos que sí,

hará que la protección del patrimonio familiar signifique la salvaguarda de una tierra que se erige como la razón misma de ser del grupo familiar. De este modo resulta una defensa de la naturaleza jerarquizada de la familia y su consecución en linaje, cuya cabeza encarna el hijo varón primogénito. Vetado su acceso a los bienes inmuebles, transformado su derecho a herencia en una dote pecuniaria, la mujer se ve postergada a una situación de mayor marginación y sujeción socio-económica respecto de su marido. Además, como consecuencia de esta nueva concepción del grupo familiar, la ampliación de su prestigio y fuerza se basará en la incorporación al mismo de nuevos miembros a través del matrimonio, con un consecuente férreo control del cuerpo y la sexualidad de la mujer. GARCÍA DE CORTÁZAR, JOSÉ ANGEL: La época medieval, Alianza, Madrid, 1981, pp. 291, 441; ASENJO GONZÁLEZ, MARÍA: "Las mujeres en el medio urbano a fines de la Edad Media: el caso de Segovia" en SEGURA GRAINO, CRISTINA (ed.): Las mujeres en las ciudades. Actas de las III Jornadas de Investigación interdisciplinaria, U.A.M., Madrid, 1990, p. 115.

- (10) Este aislamiento aparece en el siglo VI instituido por Cesáreo de Arles como medida de protección a causa de la inseguridad del momento. A lo largo de los siglos altomedievales, con el triunfo de la reglamentación benedictina común a hombre y mujeres, desaparece esta obligación como medida rigurosa. Es en el siglo X y por consecuencia de los contactos con los clérigos carolingios, como a través de la descomposición de las comunidades dúplices se reintroduce esta normativa, que recogerá Alejandro III a fines del siglo XII en la regla de las gilbertinas inglesas. Finalmente será el cardenal Hugolino quien en 1219 instituya en la regla de las monjas de San Damián esta clausulacláusula canónica, lo cual conducirá a que las clarisas sean conocidas de forma popular por "monjas reclusas" o "monjas encerradas", nombre trasladado posteriormente a otras religiosas como dominicas y agustinas. Cfr. PALLARES MÉNDEZ, M.ª del CARMEN.: Ilduara, una aristócrata del siglo X, Seminario de estudos galegos, Do Castro, A Coruña, 1998, pp. 117-141; PRADA CAMÍN, M.ª FERNANDA y MARCOS SÁNCHEZ, MERCEDES: Historia, vida y palabra del Monasterio de la Purísima Concepción (Franciscanas Descalzas) de Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2001, pp.10-11; RODRÍGUEZ NÚÑEZ, CLARA CRISTELA: "El conventualismo femenino: las clarisas" en VI Semana de Estudios Medievales. Espiritualidad y órdenes mendicantes y franciscanas en la Edad Media. Nájera 1995, Instituto de Estudios Riojanos, Nájera, Logroño, 1996", pp. 90-93.
- (11) En ello se recoge una tradición que se remonta a Sófocles y Aristóteles, y que perdura a lo largo de los siglos por ejemplo en figuras como San Pablo o Francisco Barvaro. RI-VERA GARRETAS, M.ª MILAGROS: "Vías de búsqueda de existencia femenina libre: Perpetua, Christine de Pizan y Teresa de Cartagena", DUODA, 5 (1993): 58; CARRIÓN, MARÍA M.: Arquitectura y Cuerpo en la figura autorial de Teresa de Jesús, Anthropos, Madrid, 1994, p. 58.

matizando esta interpretación con la teoría de M. Foucault cuando afirma, refiriéndose a los siglos XV y XVI, que la palabra

"est dépouillé de ses povoirs; elle n'est, disent Vigenère et Duret, que la part femelle du langage, comme son intellect passif; l'Écriture elle, c'est l'intellect agent, le 'principe mâle' du langage. Elle seule détient la verité" (12).

No obstante este lapso referencial, Teresa no se perdió en el tiempo: doscientos años después de la aparición de sus tratados, Nicolás Antonio la recupera en el segundo volumen de su *Bibliotheca vetus*, dado a imprenta en 1672. Lo que en esta obra se reseña, además de sus datos más evidentes (nombre de la autora, sus obras, lengua en que está escrita y signatura del manuscrito conservado), es una brevísima pero interesante valoración de *Arboleda*: "es una buena obra ascética, muy provechosa, y que está compuesta de doctrina bíblica", juicio que más tarde dará lugar a un interesante debate en cuanto a la definición de la naturaleza del escrito.

No encontraremos nuevos rastros de Teresa sino en una reimpresión de esta hercúlea labor en 1788 (y nuevamente en 1998).

El siguiente en recoger el testigo será José Amador de los Ríos, quien en 1865 la propone junto a Alfonso de Toledo como ejemplos para "comprender su verdadero valor en el desarrollo de las letras patrias" dentro del panorama de los cultivadores de filosofía moral y elocuencia sagrada. Su aportación es del todo novedosa dado el carácter de la obra en la que se inscribe: Historia crítica de la literatura española, en la que la incluye dentro de "la triunfante escuela alegórica" (...) "de lozana imaginación" que "parecía preludiar...los triunfos literarios que un siglo adelante debía alcanzar la estrella de Ávila".

No cayó Teresa en el olvido, y nos consta que "como el Sr. Conde de Casa-Valencia (en un discurso de 1879) y casi todos los que han hablado de D.ª Teresa de Cartagena después, se limitan a reproducir las palabras del Sr. Ríos", según recoge Manuel Serrano y Sanz en sus Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde 1401 al 1833 (1898). Este juicio puede corroborarse en el Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos (1889) de Manuel Martínez Añíbarro y Rivas y en el artículo que aún escribiera en el mismo 1898 Pérez de Guzmán. El cuyo mayor tributo de Serrano y Sanz será pues romper esta tendencia y poner en entredicho las opiniones de Ríos y sus seguidores,

⁽¹²⁾ Le mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines, Éditions Gallimard, 1966, p. 54.

aportando suficientes transcripciones de las obras de Teresa que posibilitaran un debate que consolidara su propia versión interpretativa.

Y llegamos al siglo XX de la mano de Parada y Santín, quien en 1905 recuerda a nuestra autora en calidad de conversa. También Rodríguez Miguel inaugura una nueva línea investigadora diez años después al realizar un análisis comparativo de la obra de Teresa de Cartagena respecto de su homóloga de Ávila.

El nombre de nuestra protagonista volverá a aparecer brevemente referenciado en algunas de las obras de Juan Hurtado y Ángel González (1926), Julio Cejador y Frauca (1932) y Eloi García de Quevedo (1934), a quienes agrupamos por su cercana cronología, la brevedad de sus reseñas y su escasa, si no nula, innovación.

Será Américo Castro (1948) quien, también muy brevemente (tan solo una nota a pie de página), apunte uno de los aspectos más notorios y desarrollados posteriormente, su temprana contribución al surgimiento del yo interior, a la cualidad autobiográfica que respira toda su obra.

En 1952 Francisco Cantera Burgos publicó su Alvar García de Santa María. Historia de la Judería de Burgos y de sus conversos más egregios, obra en que, a pesar de estar fundamentalmente consagrada al estudio de los familiares varones de esta familia, dedica un breve apartado a Teresa dentro del capítulo "Tres ilustres literatos". En él se establece, tras una reseña de algunas de las aportaciones que sobre esta mujer y su obra se habían publicado, la filiación de Teresa a los Santa María y Cartagena gracias al testamento de su tío Alonso. Así mismo Cantera Burgos realiza una ampliación de sus datos biográficos siguiendo los propios escritos de la autora. Finalmente, elabora una sinopsis de ambos tratados que incluye su posible datación, largas transcripciones de los mismos y una valoración que reconoce en esta monja una "gran modernidad" en razón de la introspección psicológica de que hace gala en sus escritos y que la define como "una de las precursoras inmediatas del gran renacimiento femenino que había de despertarse en la corte de Isabel la Católica".

A pesar de cuanto supone esta contribución, aún encontramos en ella cierta condescendencia hacia la autora cuando se la refiere como "la monjita Cartagena", tratamiento que se continúa en las páginas que le dedica Juan Marichal en su Voluntad de estilo (1957) al definir la de aquella como una "obrita", "un librito", "una obra semi-literaria". No obstante, este estudio de Marichal supone un gran avance en cuanto que constituye una reflexión sobre las motivaciones, las formas y logros de Arboleda y Admiración, así como sobre la capacitación de Teresa para su creación, conclu-

yendo con su inhabilitación dentro del mundo literario, veredicto que mantendrá más de veinte años después en su artículo "El derecho a una voz propia: vislumbres del ensayo en la prosa del siglo XV" (1979).

Por fin, las obras completas de Teresa verán la imprenta 500 años después de su creación gracias a Lewis Joseph Hutton, quien en 1967 realizó su edición junto con un estudio preliminar que las contextualizaba brevemente en la historia religiosa y literaria castellana de su tiempo, y establecía la mayoría de sus fuentes directas e indirectas.

En la siguiente década el encargado de reivindicar el interés de Teresa fue Alan Deyermond en "«El convento de dolençias»: The works of Teresa de Cartagena" (1976-1977), quien confiesa embarazado haber dedicado tan solo tres líneas a pie de página a esta autora cinco años antes en su A Literary History of Spain: The Middle Ages. Es en este artículo en el que realiza su mayor aportación, aunque la referencia a Teresa puede encontrarse de forma mucho más abreviada en posteriores trabajos suyos. En él realiza un pequeño estudio de la imaginería que estructura los tratados, sus fuentes, una interpretación del porqué del estilo utilizado, se interroga por las reacciones suscitadas por Arboleda en sus contemporáneos y establece sus valores principales.

También establece este autor en la siguiente década una nueva aportación cualitativa respecto del trabajo de Teresa, especialmente en lo referente a su *Admiraçión*, al reivindicarlo como el primero de carácter feminista en el panorama español, opinión que será ampliamente compartida y desarrollada con posterioridad (Cantera Burgos, Luis Vicente García, etc.).

Asimismo nos sorprende en este período la opinión sostenida por Francisco López Estrada, en un artículo que se propone establecer las circunstancias que posibilitaron el uso del castellano por escritoras medievales, por la que considera que las obras de Teresa "han sido suficientemente estudiadas" y en la que a pesar de reconocerla como "la prosista preeminente en las letras castellanas (de entre las mujeres de su tiempo y espacio)", debido a su índole de introversión potencial declara que dichos tratados no pudieron ser escritos según el arte.

Además, en esta década Ronald E. Surtz recoge la petición que hiciera Deyermond de un estudio más profundo sobre las imágenes utilizadas por Teresa y publica en 1987 "Image Pattern in Teresa de Cartagena's *Arboleda de los enfermos*", empresa que retomará en 1995.

Y así llegamos a la reivindicación que Lorenzo Rubio hizo en 1989 en las *I Jornadas burgalesas de Historia* refiriéndose precisamente al abandono

y oscuridad que rodean a esta figura, diciendo "no faltan algunos datos oscuros o equívocos que es preciso esclarecer mediante una detallada investigación que la importancia de esta figura está reclamando", desafiando la apreciación que veíamos de López Estrada.

A partir de este momento los artículos se multiplicarán, así como se diversificarán en su objeto de estudio y profundidad. Es asimismo relevante señalar que muchos de estos estudios llevan firma femenina.

De este modo, al mismo tiempo que Teresa de Cartagena sigue apareciendo brevemente reseñada en colecciones biográficas como *Mujeres* célebres (1998) o *Mujeres en la historia de España* (2000), su pensamiento y obra se investigan particularizando alguno de sus aspectos.

Dentro de nuestras fronteras, hay que citar especialmente a María Milagros Rivera Garretas, máxima publicadora de artículos sobre Teresa, los cuales se han centrado principalmente en la interpretación de su proceso religioso como una recuperación de su ser mujer divino. Este enfoque de reivindicación feminista (en el sentido de búsqueda de raíces legitimadoras de la existencia y valía de un género) le ha llevado a una revisión de los enfoques de otros investigadores que, al igual que a los censores coetáneos de Teresa, critica en términos de violencia sexuada. Asimismo, una de sus últimas aportaciones radica en el análisis de la relación inter-féminas como elemento coadyuvante de esa construcción de género (2000).

En el mismo sentido de confirmación de la mujer como autoridad en sus aspectos más instrumentales y formales podemos citar los artículos de M.ª Cruz Muriel Tapia (1991), Lola Luna (1993), Marian Ochoa de Eribe (1999) y como parte de una investigación más amplia los de Carmen Marimón (1990). Matizando este sentido en una mirada más reduccionista que considera estas estrategias como un discurso privativo de justificación individual encontramos a Dayle Seidenspinner-Núñez, quien además ha publicado los tratados de Teresa en lengua inglesa, lo que ampliará con seguridad los estudios sobre esta autora.

A su vez, esta visión de Teresa como defensora de la mujer ha topado con opiniones escépticas como la de Ángela Olalla (1995) o R.E. Surtz (1995).

La aportación que este último autor hizo respecto del estudio del imaginario de Teresa se continúa en este mismo año y se amplía en la obra de Deborah S. Ellis (1992), Rocío Quispe-Agnoli (1995, 1997) y Elizabeth Teresa Howe (1996).

En cuanto al análisis más puramente externo, casi todas las publicaciones se hacen eco de una propuesta como parte de la contextualización más general del estudio. Sin embargo, contamos con trabajos específicos, como la tesina inédita de Irene Alejandra Molina *'La arboleda de los enfermos' de Teresa de Cartagena: un sermón consolatorio olvidado* (1990) y los artículos de Rocío Quispe-Agnoli (1995 especialmente).

Otro de los rumbos que han tomado las investigaciones ha sido la realidad religiosa de Teresa y sus tratados, tanto en cuanto a la orden a la que perteneciera y sus posibles implicaciones de moral y pensamiento, como al significado y naturaleza de la experiencia relatada, surgiendo posicionamientos encontrados. Han trabajado principalmente en esta dirección María Milagros Rivera, Elizabeth Teresa Howe, Rocío Quispe-Agnoli y Gregorio Rodríguez Rivas (1991-1992).

Asimismo, hay que señalar que la condición de Teresa de conversa ha motivado diversas referencias desde el mismo inicio de sus estudios (Castro, Menéndez Pelayo, Deyermond, Howe, etc.), casi todas muy puntuales, pero que ha dado lugar incluso a conferencias íntegramente dedicadas a esta cuestión, como la ofrecida por Clara E. Castro-Ponce en 1999 en Yale "Conversa nun or crypto-Jew?: The converso experience of Teresa de Cartagena", (la cual además prepara una nueva edición crítica de sus escritos) y recientemente a incursiones de más entidad, como la aportada por Begoña Souviron.

El siguiente segmento de análisis de Teresa es el comparativo, que como ya hemos señalado se inició a principios de siglo. Es uno de los campos más abiertos a nuevas aportaciones, y cuenta con las aventuradas por María Milagros Rivera, Lola Luna, Rocío Quispe-Agnoli, Gregorio Rodríguez, R.E. Surtz, L.M. Vicente García y Castro-Ponce.

Otra perspectiva de las publicaciones con respecto a esta mujer son las antologías elaboradas según criterios que subrayan la cualidad de género, cada vez más frecuentes.

Por último, Teresa y sus tratados han sido estudiados desde un punto de vista histórico. Inaugurado este camino por Hutton, y continuado entre otros por Marimón Llorca y Quispe-Agnoli, alcanza su mayor desarrollo en el trabajo de suficiencia investigadora presentado en noviembre de 2002 Teresa de Cartagena. La obra de una mujer castellana del siglo XV, cuya autora es la que habla. En él se analiza cada imagen, cada pensamiento propuestos en Arboleda y Admiraçión, de la forma más integral posible, advirtiendo bien su adecuación a los valores que presidían aquella sociedad en la que se desarrollaron, bien su divergencia o particularismo y la razón de ellos.

Además del itinerario trazado anteriormente, llamaré la atención sobre el interés que Teresa ha despertado en esta última década según de-

muestran otros soportes de divulgación y de más difícil acceso, como pudieran ser las conferencias y las páginas web que a ella hacen referencia.

Resumiendo, el testimonio de Teresa, una mujer sin relevancia social alguna, se pierde durante doscientos años hasta que Nicolás Antonio la menciona en su colección bibliográfica. Su figura es recuperada desde finales del siglo XIX en historias de la literatura y breves recopilaciones que no suponen un estudio profundo, pero tienen el mérito de, además de servir de memoria, apuntar algunas direcciones de exploración. Contando con la adscripción segura de Teresa a la familia Santa María y Cartagena realizada por Cantera Burgos y la primera trascripción íntegra de sus tratados por Hutton, los estudios sobre esta mujer y su obra siguen una línea de investigación cada vez más fecunda, amplia, profunda e interpretativa, recibiendo un fuerte impulso en los años 90 del pasado siglo, como consecuencia de la intensificación que amparan los estudios feministas. Hoy, las perspectivas abiertas entonces se amplían y van más allá del interés meramente reivindicativo de género, justificadas no por ser su obra creación de una mujer, sino por su valor intrínseco.

El itinerario propuesto es muestra del que ha recibido y aún recibe esta nueva etapa de la Historia con género encaminada a conseguir una Historia, sin apellidos ni lagunas, una Historia de todos.

BIBLIOGRAFÍA

1670

ANTONIO, NICOLÁS: Bibliotheca vetus, II, 1672 (1780, 2.ª ed.; 1998, 3.ª ed.).

1860

AMADOR DE LOS RÍOS, JOSÉ: Historia crítica de la literatura española, 1865.

1870

AMADOR DE LOS RÍOS, JOSÉ: Historia social, política y religiosa de los judíos en España y Portugal, 1875.

1880

PARADA, DIEGO IGNACIO: Escritoras y eruditas españolas, I, 1881.

MARTINEZ AÑIBARRO Y RIVES, MANUEL: Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos, 1889.

1890

SERRANO y SANZ, MANUEL: Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas: desde 1401 al 1833, 1898.

PÉREZ DE GUZMÁN, JUAN: "La mujer española en la Minerva literaria castellana", La España Moderna, 6 (1898).

ALCALÁ GALIANO, EMILIO: "Discurso leído ante la Real Academia Española por el Conde de Casa-Valencia el 30 de marzo de 1879 sobre las escritoras españolas de mayor mérito y celebridad que habían fallecido antes de aquella fecha" en *Varios Discursos*, 1899.

1900

PARADA Y SANTÍN, JOSÉ: "Mujeres judías escritoras castellanas", La Ilustración Española y Americana, LXXX (1905).

1910

RODRÍGUEZ MIGUEL, L.: "Teresa de Cartagena (del siglo XV autora de *La Arboleda de enfermos y Admiración de las obras de Dios*) y Teresa de Jesús", *B T 2*, 3 (1915).

1920

HURTADO y J. de LA SERNA, JUAN; GONZÁLEZ PALENCIA, ÁNGEL: Antología de la literatura española, 1926.

1930

CEJADOR y FRAUCA, JULIO.: Historia de la lengua y literatura castellana (comprendidos los autores hispano-americanos), 1935.

1940

CASTRO, A.: España en su historia. Cristianos, moros y judíos, 1948.

1950

CANTERA BURGOS, FRANCISCO: Alvar García de Santa María. Historia de la Judería de Burgos y de sus conversos más egregios, 1952.

MARICHAL, JUAN: La voluntad de estilo, 1957.

1960

SIMÓN DÍAZ, JOSÉ: Bibliografía de la literatura hispánica, III, 1965.

HUTTON, LEWIS JOSEPH: Arboleda de los enfermos y Admiraçion operum Dey, Anejo XVI del Boletín de la Real Academia Española, 1967.

1970

MENDOZA NEGRILLO, JUAN DE DIOS: Fortuna y providencia en la literatura castellana del siglo XV, 1973.

DEYERMOND, ALAN: A literary History of Spain: The Middle Ages, 1971

- Historia de la literatura española, la Edad media, 1973 (traducción de la anterior).
- "El convento de dolençias: the works of Teresa de Cartagena", Journal of hispanic Philology, 1 (1976-1977).
- MARICHAL, JUAN: "El derecho a una voz propia: vislumbres del ensayo en la prosa del siglo XV" en RICO, FRANCISCO: Historia y crítica de la literatura española. Edad Media, I, 1979.

1980

SÁINZ RODRÍGUEZ, PEDRO: Antología de la literatura espiritual española I: Edad Media, 1980.

DEYERMOND, ALAN: "Spain's First Women Writers", en MILLER, BETH (ed.): Women en Hispanic literature: icons and fallen idols, 1983.

CANTERA BURGOS, FRANCISCO: "Una burgalesa, escritora feminista en el siglo XV: Teresa de Cartagena Saravia", en *Estudios Mirandeses*, IV (1984).

- MARICHAL, JUAN: *Teoría e historia del ensayismo hispánico*, 1984 (revisión del artículo de 1957).
- SURTZ, RONALD E.: "Image Pattern in Teresa de Cartagena's Arboleda de los enfermos", en PAOLINI GILBERT (ed.): La Chispa'87: Selected Proceedings, the Eighth Louisiana Conference on Hispanic Languages and Literatures, 1987.
- VICENTE GARCÍA, LUIS MIGUEL: "La defensa de la mujer como intelectual en Teresa de Cartagena y Sor Juana Inés de la Cruz", *Mester*, XVIII, 2, (Fall 1989).

1990

- RUBIO GONZÁLEZ, LORENZO: "Lengua y literatura en la Edad Media: Estado de la cuestión" en *I Jornadas burgalesas de Historia. Introducción a la Historia de Burgos en la Edad Media*, 1990.
- MARIMÓN LLORCA, CARMEN: Prosistas castellanas medievales, 1990.
- MOLINA, IRENE ALEJANDRA: 'La arboleda de los enfermos' de Teresa de Cartagena: un sermón consolatorio olvidado, 1990, inédito.
- MURIEL TAPIA: M.ª CRUZ: Antifeminismo y subestimación de la mujer en la literatura medieval castellana, 1991.
- RODRÍGUEZ RIVAS, GREGORIO: "La influencia de Teresa de Cartagena en el *Audi, Filia...*de Juan de Ávila", *Archium*, XLI-XLII (1991-1992).
- "La arboleda de los enfermos, de Teresa de Cartagena, literatura ascética en el siglo XV", Entemu, 3 (1992).
- "La autobiografía como exemplum: La Arboleda de los enfermos, de Teresa de Cartagena", en ROMERA CASTILLO, JOSÉ (ed.): Escritura autobiográfica: Actas del II Seminario Internacional del Instituto de Semiótica Literaria y Teatral, 1993.
- ELLIS, DEBORAH S.: "Unfaying imagery in the works of Teresa de Cartagena: home and the disposseded", *Journal of Hispanic Philology*, XVII, 1 (1992).
- DEYERMOND, ALAN: "La voz personal en la prosa medieval hispánica", en VI-LLANOVA, ANTONIO (ed.): Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, I, 1992.
- "Las autoras medievales castellanas", en PAREDES, JUAN (ed.): Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, I, 1995.
- RIVERA GARRETAS, MARIA-MILAGROS: "El cuerpo femenino y la 'querella de las mujeres' (Corona de Aragón, siglo XV)" en DUBY, GEORGES y PERROT, MICHELE (eds): *Historia de la vida cotidiana*, 1992.

- "La Admiración de las obras de Dios de Teresa de Cartagena y la querella de las mujeres", en SEGURA GRAIÑO, CRISTINA (ed.): La voz del silencio. Fuentes directas para la historia de las mujeres (siglos VIII-XVIII), I, 1992.
- "Textos de mujeres medievales y crítica feminista contemporánea", en BIRRIEL SALCEDO (comp.): Nuevas preguntas, nuevas miradas. Fuentes y documentación para la historia de las mujeres (siglos XIII-XVIII), 1992.
- "Vías de búsqueda de existencia femenina libre: Perpetua, Christine de Pizan y Teresa de Cartagena", DUODA, 5 (1993).
- "Una pensatrice castigliana del XVº secolo: Teresa de Cartagena", en FORCI-NA, MARISA; PRONTERA, ANGELO e ITALIA VERGINE, PIA (eds.): Filosofia Donne Filosofie, 1994.
- "Prosistas del Humanismo y del Renacimiento (1400-1550)", en DÍAZ-DIO-CARETZ, MYRIAM e ZAVALA, IRIS (eds.): Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana). La literatura escrita por mujer (de la Edad Media al siglo XVIII), vol. IV, 1997.
- "Teresa de Cartagena: la infinitud del cuerpo", Acta historica et archeologica mediaevalia", 20-21, 1 (1999-2000).
- LUNA, LOLA: "Prólogo de autora y conflicto de autoridad: de Teresa de Cartagena a Valentina Pinelo" en GARCÍA MARTÍN, M. (ed.): Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro, 1993.
- OLALLA, ÁNGELA: "Bajo el signo del doble (La mujer en los textos de "agravio" y "defensa" medievales) en PAREDES, JUAN (ed.): Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, III, 1995.
- KATZ KAMINSKY, AMY (ed.): Water Lilies. An Antology of Spanish Women Writers from the Fifteenth throug the Nineteenth Century, 1995.
- SURTZ, RONALD E.: "El llamado feminismo de Teresa de Cartagena", *Studia Hispanica Medievalia*, III, 1995.
- "The New Judith: Teresa de Cartagena" en Writing Women in Late Medieval and Early Modern Spain: The Mothers of Saint Teresa of Avila, 1995.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, ÁNGELA: Acciones e intenciones de mujeres en la vida religiosa de los siglos XV y XVI, 1995.
- QUISPE-AGNOLI, ROCÍO: "El espacio medieval femenino entre la escritura y el silencio: Admiración operum Dey de Teresa de Cartagena", Lexis, XIX 1, (1995).
- "Anse maravillado que muger haga tractados": defensa y concepción de la escritura en Teresa de Cartagena (siglo XV)" en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación hispánica de literatura medieval*, II, 1997.
- "De Teresa de Cartagena a Sor Juana Inés de la Cruz", Boletín del Instituto Riva Agüero, 24 (1997).

- HOWE, ELIZABETH TERESA: "Sor Teresa de Cartagena and entendimiento", Romanische Forschungen, 108 ¹/₂ (1996).
- SEIDENSPINNER-NÚÑEZ, DAYLE: "'But I Suffer Not a Woman to Teach': Two Women Writers in Late Medieval Spain", en DAVIES, CATHERINE y WHETNALL, JANE (eds.): Hers Ancient and Modern: Women Writing in Spain and Brazil, University of Manchester, Manchester, 1997.
- The writings of Teresa de Cartagena, 1998.
- SEGURA GRAIÑO, CRISTINA: Mujeres célebres, 1998.
- VALERO COSTA, PILAR: "Teresa de Cartagena, una voz ensordecida" en *La mu- jer en la la literatura del mundo hispánico*, 1999.
- CASTRO-PONCE, CLARA ESTER: "El sí de las hermanas: La escritura y lo intelectual en la obra de Teresa de Cartagena y Sor Juana Inés de la Cruz", *Cincinnati Romance Review*, 1999 (18).
- DENISE RENEE BARBERET: "Weak Womanly Understanding": Writers of Women from the 'Arcipreste de Talavera' to Teresa de Cartagena, DAIA, 1999.
- OCHOA DE ERIBE, MARIAN: "El yo polémico de Teresa de Cartagena en la Admiración de las obras de Dios: las argucias del débil por entrar en el canon", Letras de Deusto, 84, vol. 29 (1999).
- MERRIM, STEPHANIE: Early Modern Women's Writing and Sor Juana Inés de la Cruz, 1999.

2000

- PASCUAL ECHEGARAY, ESTHER: "Teresa de Cartagena" en MARTINEZ, C.; PASTOR, R.; de la PASCUA, M.J.; TABERA, S.: Mujeres en la historia de España, 2000.
- CAMMARATA, JOAN F.: "Teresa de Cartagena: Writing from a Silent Space in a Silent World", *Monographic Review/Revista Monográfica*, 2000.
- RIVERA GARRETAS, M.ª MILAGROS: "Teresa de Cartagena: la escritura en relación" en ÁNGELA MUÑOZ (ed.): La escritura femenina. De leer a escribir, II, 2000.
- CASTRO PONCE, CLARA ESTER: Teresa de Cartagena: 'Arboleda de los enfermos', 'Admiracion operum Dei': Edición Crítica Singular, DAIA, 2001.
- SOUVIRON LÓPEZ, BEGOÑA: Retórica de la misoginia y el antisemitismo en la Ficción Medieval, 2001.
- ARCHER, ROBERT: Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de textos medievales, 2001.
- MAJUELO APIÑÁNIZ, MIRIAM: Teresa de Cartagena: la obra de una mujer castellana del siglo XV, 2002, inédito.